



José Alberto Zaragoza Rameau
Director General de Planificación

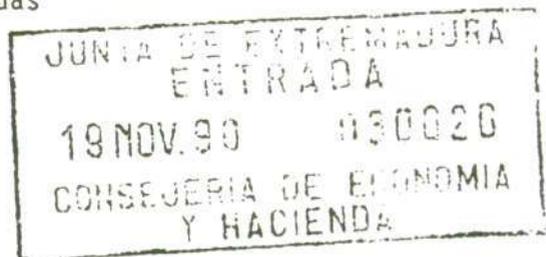
Dirección General de Planificación

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Teléfono (91) 583 58 37

Ref.: V.M

Madrid, 13 de Noviembre de 1.990.

Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Bravo Cañadas
Director General de Planificación
c/ Almendralejo, 14
06800 MERIDA (Badajoz)



Estimado amigo:

Con fecha 12 de Septiembre de 1989 se presentó a la Comisión de la CEE el programa Transfronterizo España-Portugal con un coste total de 167.879 millones de pesetas, de los que 109.476 millones corresponden a la parte española y 58.403 al lado portugués, solicitándose una cofinanciación del FEDER de 116.074 millones de pesetas, de los cuales 75.201 millones correspondían a la aportación española y 40.873 a la aportación portuguesa. La cofinanciación entonces solicitada al FEDER equivalía al 70% del gasto público previsto.

Con posterioridad, 30.8.90, se publica una iniciativa comunitaria sobre zonas fronterizas, denominada INTERREG, cuyos objetivos de cooperación entre zonas fronterizas internas coinciden prácticamente con los objetivos que se buscaban en el programa transfronterizo España-Portugal. Por otra parte, por ser el INTERREG un programa de iniciativa comunitaria, no consume fondos estructurales de los establecidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo del Objetivo 1.

Ante esta nueva situación, se hace necesario adaptar el programa Transfronterizo España-Portugal a la iniciativa comunitaria INTERREG.

La tasa de cofinanciación FEDER en este último programa INTERREG continúa siendo del 70% del gasto público invertido.

La ayuda FEDER de la iniciativa comunitaria INTERREG en lo que se refiere a la frontera España-Portugal, comunicada por la Comisión a título indicativo, es de 345 MECUS, pero se va a elaborar un Programa de 380, correspondiendo a las actuaciones españolas 220 MECUS, equivalentes aproximadamente a 28.600 millones de pesetas.

El período de elegibilidad del nuevo programa INTERREG España-Portugal será el comprendido entre el 1 de septiembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1993.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y GESTIÓN

14 NOV 1990

SALIDA 1495



José Alberto Zaragoza Rameau
Director General de Planificación

Dirección General de Planificación
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Teléfono (91) 583 58 37

Las zonas que podrán beneficiarse de INTERREG corresponden a unidades estadísticas territoriales (NUTS III), que en el caso de España son:

Orense, Pontevedra, Salamanca, Zamora, Badajoz, Cáceres y Huelva.

Se ha decidido mantener en el nuevo Programa INTERREG la distribución institucional existente en el Programa Transfronterizo del año 89, por lo que esa Comunidad Autónoma deberá gestionar y programar junto con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda un volumen de inversión cuyo gasto público total oscile alrededor de los 2.249 millones de pesetas distribuido de la siguiente manera:

(millones de pesetas)		
<u>Comunidad Autónoma de Extremadura</u>		
Ayuda FEDER	Comunidad Autónoma Aportación Públ.Nacional	Coste Público
1.574	675	2.249

Con ello, la Comunidad Autónoma de Extremadura mantiene su participación en el nuevo Programa, en el mismo porcentaje que representaba su participación en el Programa anterior.

Las actuaciones a seleccionar dentro del Programa INTERREG deberán tener carácter transfronterizo.

Se desestimarán aquellas actuaciones que hayan quedado desfasadas así como las que ya figuran en otros programas operativos ya aprobados o en vías de aprobación.



José Alberto Zaragoza Rameau
Director General de Planificación

Dirección General de Planificación

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Teléfono (91) 583 58 37

Se adjuntan modelos de fichas a cumplimentar por cada Acción que se incluya en el Programa.

Dado que contamos con un plazo establecido, no demasiado amplio, para elaborar el nuevo Programa, rogamos nos enviéis la información aquí solicitada antes del próximo día 20 de noviembre.

Para cualquier aclaración podeis poneros en contacto con la Subdirectora Adjunta del FEDER, Rosa Cobo.

Un abrazo,